



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 28, fecha: jueves, 09 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MOCHALES

COMUNIDAD DE REGANTES DE MOCHALES

320

Con fecha 14 de enero de 2017 en reunión extraordinaria de la Comunidad de Regantes de Mochales, fueron aprobados los estatutos adaptados a la actual normativa vigente y en especial al Texto Refundido de la Ley de Aguas. Dichos estatutos están expuestos al público en el Ayuntamiento y en la página web del mismo, para que todo el que lo considere oportuno, presente las alegaciones pertinentes en el plazo de treinta días a contar desde el día de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mochales, a 8 de Febrero de 2017, el Alcalde D. Carlos Infante Garcia.